

RECURSOS QUE NECESITAN LOS ESTUDIANTES EN EL CIFP HESPÉRIDES

DEPARTAMENTO: MARÍTIMO-PESQUERO

CICLO FORMATIVO: OPERACIONES SUBACUÁTICAS E HIPERBÁRICAS

LIBROS DE TEXTO DE MÓDULOS PROFESIONALES ESPECÍFICOS (los de *módulos transversales* están en su tabla correspondiente)

CURSO	MÓDULO PROFESIONAL	TEXTO	EDITORIAL
1º	DIGITALIZACIÓN	POR DETERMINAR	
	MANIOBRA Y ESTIBA	REGLAMENTO INTERNACIONAL PREVENCIÓN ABORDAJES	PUBLICACIÓN SOLAS
2º	POR DETERMINAR EN EL PRIMER TRIMESTRE		

Para los módulos que **no aparecen** en la tabla anterior, el profesor aportará los materiales de estudio.

EQUIPAMIENTO DIGITAL / INFORMÁTICO (para uso en los distintos módulos, bajo las indicaciones del profesor)

CURSO	MÓDULO PROFESIONAL	EQUIPO / DISPOSITIVO
1º	En TODOS	Ordenador portátil (preferiblemente)
		Disco duro externo o pendrive
2º	En TODOS	Ordenador portátil (preferiblemente)
		Disco duro externo o pendrive

El profesor de cada módulo dará los detalles específicos, orientaciones y momentos de la adquisición al inicio de curso

VESTUARIO

CURSO	MÓDULO PROFESIONAL	DESCRIPCIÓN DEL VESTUARIO	INDICACIONES
1º	MODULOS DONDE SE HACEN PRÁCTICAS EN EL AGUA	TRAJES DE INMERSIÓN HÚMEDO Y SECO MÁSCARA TUBO Y ALETAS, CINTURÓN CON PLOMOS, TUBO CUCHILLOS ESCARPINES, GUANTES	
	MODULOS PRÁCTICOS EN EL EXTERIOR	ROPA DE TRABAJO Y CALZADO DE SEGURIDAD. CHALECO DE SEÑALIZACIÓN PARA TRABAJOS EN EL PANTALAN.	
2º	MODULOS DONDE SE HACEN PRÁCTICAS EN EL AGUA	TRAJES DE INMERSIÓN HÚMEDO Y SECO MÁSCARA TUBO Y ALETAS, PLOMOS TUBO CUCHILLOS ESCARPINES, GUANTES	
	MODULOS PRÁCTICOS EN EL EXTERIOR	ROPA DE TRABAJO Y CALZADO DE SEGURIDAD. CHALECO DE SEÑALIZACIÓN PARA TRABAJOS EN EL PANTALAN.	

El profesor de cada módulo dará los detalles específicos, orientaciones y momentos de la adquisición al inicio de curso

NOTAS FINALES

- La utilización de los EPI (**Equipo de Protección Individual**) será de obligado uso en los espacios y momentos que sean indicados por el profesor.
- Vestuario que NO debe utilizarse en los talleres: abrigos, ...
- El uso de los móviles en los espacios de aprendizaje está restringido a un uso académico y siempre bajo las indicaciones y autorización del profesor.
- Los alumnos podrán disponer de taquillas y herramientas en préstamo en las condiciones que se indicarán por los profesores y en el marco de las normas establecidas en el departamento.